



El Colegio de Abogados de la ciudad de Santiago de Cali

en atención a que el Señor Doctor Don

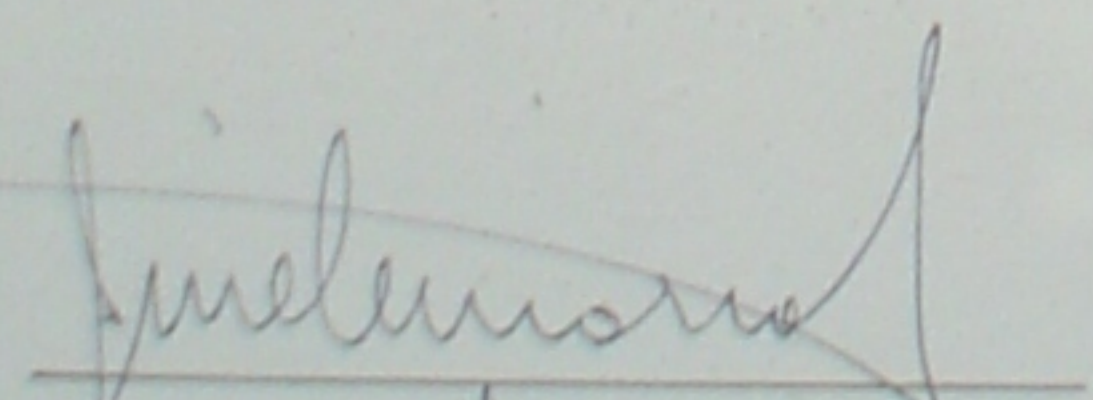
Cidolfo Alvarado Velloso

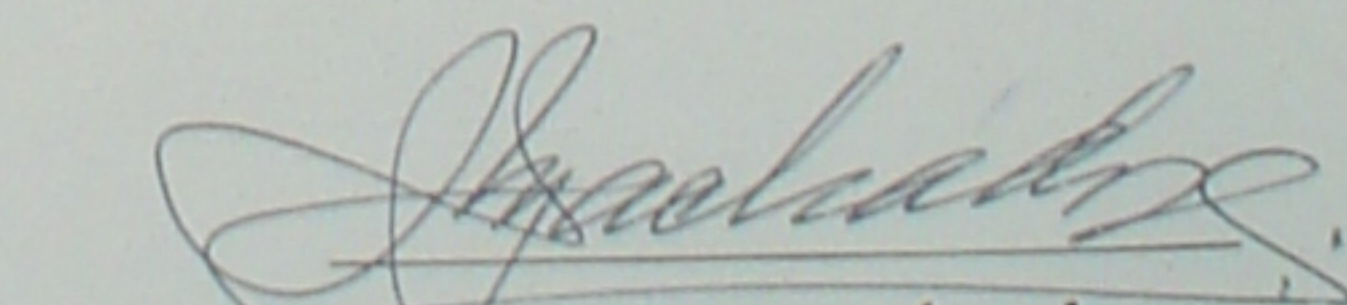
Ha cumplido a cabalidad los requisitos exigidos por los Estatutos para tener el Honor de ser Miembro activo de la Institución, le confiere el título de

colegiado

En consecuencia podrá el diplomado gozar de los derechos y prerrogativas que le emanan de la nombrada condición.

Dado en Santiago de Cali, a los días del mes de
del año


Presidente


Secretario